

“SALÓN DEL GRAN DORMIR”

La actividad comercial denominada “**SALÓN DEL GRAN DORMIR**” (Activación) se regirá por las siguientes bases, términos y condiciones, lo cual implica la lectura total y por ende el conocimiento y entendimiento con la consecuente aceptación de las presentes bases de participación (en adelante, las “**Bases**”) y de los requisitos y condiciones establecidos por la **Organizadora** para formar parte de la misma.

1. ORGANIZADOR DE LA ACTIVACIÓN:

Innovación a tu marca (en adelante “**Provoking**”, en adelante, **LA ORGANIZADORA**).

2. PATROCINADOR DE LA ACTIVACIÓN.

- Tempur Sealy. En adelante, “**LA PATROCINADORA**”

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El público consumidor en general que permanezca en línea durante el Evento “EL SALON DEL GRAN DORMIR”, transmitidos en vivo desde Facebook: www.facebook.com/SealyMexico y desde YouTube: www.youtube.com/user/SealyMex, que tenga la disposición de participar en la **activación** y cumpla todos y cada uno de los siguientes **Requisitos**, sin incurrir en los supuestos de descalificación:

- Ser persona física mayor de edad que:
- Cuento con identificación oficial vigente. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes IFE);
 - Cartilla Militar liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
 - Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - Pasaporte vigente.
 - En el caso de extranjeros, su correspondiente Forma Migratoria vigente emitida por Instituto Nacional de Migración (FM2 o FM3 según sea el caso).

No podrán participar:

- Empleados de las empresas Sealy, e innovación a tu marca S.A. de C.V. Tampoco podrán participar compañías afiliadas, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción, consultores, agentes, proveedores y/o entidades involucradas en la administración o implementación de la **activación**, así como los familiares, ascendientes o descendientes, en línea recta en primer grado y parientes colaterales en segundo grado de las personas antes mencionadas.
- Personas morales.

4. CÓMO PARTICIPAR

El único requisito para participar es contestar las trivias durante la transmisión en vivo del evento “EL SALÓN DEL GRAN DORMIR” el viernes 6 de Noviembre a partir de las 19:00 horas. desde Facebook: www.facebook.com/SealyMexico y desde YouTube: www.youtube.com/user/SealyMex

Las **Bases** regirán en todo momento y serán de carácter definitivo. Cualquier violación a las mismas o a los sistemas establecidos para su ejecución, implicará la inmediata eliminación del participante y de cualquier derecho a poder reclamar el incentivo ofrecido.

La información personal que los participantes proporcionen con el fin de participar de la activación, quedará incorporada a una base de datos que conservará La Organizadora y las patrocinadoras de acuerdo al punto 15 de estas bases.

En caso de no proporcionar datos verídicos durante su participación, para una rápida y fácil localización y resultará beneficiado con alguno de los incentivos, se procederá a asignar dicho incentivo a otro participante, sin derecho a reclamación alguna.

Ningún elemento de participación es transferible entre participantes bajo ningún concepto.

5. VIGENCIA

De las 19.00 horas a las 21:00 horas del día 6 de noviembre de 2020, tiempo del centro de la República Mexicana conforme a la hora oficial del Observatorio Nacional de México.

6. COBERTURA GEOGRÁFICA

República Mexicana exclusivamente.

7. INCENTIVOS OFRECIDO PARA ENTREGAR

2 colchones matrimoniales de la marca Sealy, modelo Frequency Micro Tech by Tempur, con valor máximo de \$20,000.00 c/u.

1 recámara con valor máximo de \$40,000.00

Las garantías de cada producto regalado, se hará válida ante el proveedor autorizado para tal efecto, por lo que una vez entregado el incentivo libera de cualquier reclamación a la Organizadora y/o marcas y/o empresas patrocinadoras o promocionadas.

8. PRODUCTOS A PROMOVER/PARTICIPANTES

No hay requisito de compra.

9. MECÁNICA DE LA ACTIVACIÓN:

El participante deberá estar en línea en la transmisión en vivo del evento "EL GRAN DORMIR" el viernes 6 de noviembre desde las 19:00 horas hasta el término del mismo.

Durante la transmisión en vivo, se realizarán tres trivias.

Las personas atendiendo la transmisión en vivo, deberán contestar en el chat en vivo, durante la transmisión en el perfil de Facebook Sealy México o en el canal de YouTube Sealy México.

Trivia 1: A las 19:25 horas se publicarán en la transmisión en vivo en Facebook y YouTube tres preguntas para responder en el chat en vivo. El primer participante en responder correctamente las tres preguntas, junto con el hashtag #ElGranDormir, será el ganador de un colchón matrimonial de la marca Sealy, modelo Frequency Micro Tech by Tempur.

Trivia 2: A las 19:40 horas se publicarán en la transmisión en vivo en Facebook y YouTube tres preguntas para responder en el chat en vivo. El primer participante en responder correctamente las tres preguntas, junto con el hashtag #ElGranDormir, será el ganador de un colchón matrimonial de la marca Sealy, modelo Frequency Micro Tech by Tempur.

Trivia Final: A las 20:00 horas se publicarán en la transmisión en vivo en Facebook y YouTube cinco preguntas para responder en el chat en vivo. El primer participante en responder correctamente las cinco preguntas, junto con el hashtag #ElGranDormir, será el ganador de una recámara completa con valor máximo de \$40,000.00.

Se estará monitoreando de manera simultánea ambos chats en vivo, en Facebook y YouTube, grabando la sesión para corroborar versus cronómetro y tiempo de grabación al primer participante que envíe la respuesta correcta.

Resultará ganador aquel participante que envíe a través del chat, en un solo mensaje la respuesta de las tres preguntas junto con el hashtag #ElGranDormir.

Un participante podrá responder a las tres trivias, sin embargo, sólo podrá ser acreedor a uno de los 3 incentivos ofrecidos, es decir sólo puede ser ganador en una de las tres trivias.

No habrá posibilidad de réplica o revisión y los resultados de la Organizadora serán inapelables.

10. AVISO A PARTICIPANTES ACREEDORES A LOS INCENTIVOS OFRECIDOS.

Los ganadores serán notificados de manera inmediata durante y al término de la transmisión en vivo y se les solicitará datos personales para la entrega de los incentivos.

Lo siguiente será validar que se ha cumplido con todos los requisitos de participación.

La Organizadora verificará la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes, por lo que en caso de resultar falsos dichos datos, se anulará el incentivo de dicho participante y no tendrá derecho a reclamar incentivo alguno.

La Organizadora solicitará documentos de identificación.

Los incentivos deberán entregarse en un plazo máximo de 30 días en el lugar acordado por el ganador y la organizadora presentando identificación oficial vigente, en caso contrario se pierde el derecho a los mismos y no son restituibles o compensables de forma alguna.

La organizadora se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las operaciones registradas, así como de la información proporcionada por los participantes para la entrega de algún incentivo.

11. ENTREGA DE INCENTIVOS

Los incentivos deberán entregarse en un plazo máximo de 30 días en el lugar acordado por el ganador y la organizadora presentando identificación oficial vigente, en caso contrario, se pierde el derecho a los mismos y no son restituibles o compensables de forma alguna.

Teléfono de asistencia para conocer bases, restricciones, forma de reclamar el incentivo, comunicación de acreedores e información general 55 5254-5645 de lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas.

12. RESTRICCIONES:

Un participante podrá responder a las tres trivias, sin embargo, sólo podrá ser acreedor a uno de los 3 incentivos ofrecidos, es decir sólo puede ser ganador en una de las tres trivias.

En caso que por cualquier causa, el acreedor no pudiera recoger, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas a la organizadora, el acreedor al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna.

Por la naturaleza del regalo, aquellos gastos y costos que realice el acreedor que no estén establecidos en las particularidades o instrucciones del regalo, correrán a cargo de dicho participante, liberando de cualquier responsabilidad tanto a la organizadora como a la patrocinadora.

Por la naturaleza del incentivo ofrecido, el acreedor deberá reclamarlo directamente, no se aceptarán representantes de los ganadores.

No podrán participar los empleados ni ex-empleados de, Sealy e innovación a tu marca S.A. de C.V. ni sus filiales o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo grado de parentesco.

Los incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por el proveedor y podrán ser sustituidos en caso de inexistencia en su inventario por otro similar del mismo valor.

En caso de que el participante acreedor del incentivo requiera realizar algún gasto inherente para su entrega o uso, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La organizadora de la presente actividad, no se hace responsable por las fallas ajenas que los sistemas de red pudieran sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, y/o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.

Los incentivos ofrecidos, no son transferibles ni serán sujetos de reposición.

Ninguna de las empresas patrocinadoras u organizadoras, tendrán responsabilidad alguna dentro de la ejecución o asignación de incentivos de la actividad.

Ninguna de las empresas patrocinadoras u organizadoras, serán responsables en la modificación o alteración en el estado de salud que pudieran sufrir los participantes por consecuencia de recibir o hacer efectivo el incentivo correspondiente.

La Organizadora es totalmente responsable de la entrega de incentivos, del cumplimiento de los lineamientos de la activación con los usuarios participantes.

La organizadora y la patrocinadora se reservan el derecho de no entregar cualquiera de los incentivos en el caso de descubrir la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten beneficiados.

La organizadora y la patrocinadora se reservan el derecho de abstenerse a entregar el incentivo e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la activación; tales como falsificación, suplantación de personas, alteraciones en la página web, la aplicación, alteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a la activación.

13. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

La publicación del ganador de los incentivos de la presente activación se realizará inmediatamente después de confirmar la debida participación y cumplimiento de las bases por el beneficiario a través de las página web: www.facebook.com/SealyMexico

Informes de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14.30 y de las 16:00 a las 18:00 horas en el teléfono 55 5254-5645

14. MEDIOS DE DIFUSIÓN

Las bases de la presente actividad se difundirán a través de los siguientes medios:

- Página de Internet www.facebook.com/SealyMexico

Los participantes podrán consultar los resultados en la página de Internet www.facebook.com/SealyMexico o llamar al Centro de Atención Telefónica 55 5254-5645 de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 18:00 horas y en aquellos medios que en su caso se adicionen e informen a los participantes.

15. DATOS PERSONALES (AVISO DE PRIVACIDAD)

La información personal y datos que Los Participantes proporcionen con el fin de participar de La activación, quedarán incorporados a una base de datos que conservará La Organizadora y Las Patrocinadoras ante quienes cualquier cliente podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de La activación, es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de Los Participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, La Organizadora y Las Patrocinadoras quedarán liberadas respecto de las entregas o beneficios por otorgar a los Participantes, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del incentivo reclamado. Los Participantes en la activación de forma automática consienten en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en la activación, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de La Organizadora y Las Patrocinadoras. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de Las Patrocinadoras y en su caso se les informará debidamente en la página de la activación.

Se puede consultar el aviso de privacidad de Sealy en: https://www.sealy.com.mx/pdf/Aviso_Privacidad.pdf

16. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO GRATUITO DE DATOS, VOZ, NOMBRE Y EFIGIE A FAVOR DE LA ORGANIZADORA Y/O SU RED DE PUBLICISTAS Y/O EDITORES Y/O MERCADÓLOGOS Y LAS PATROCINADORAS.

Los Participantes y los acreedores a incentivos, autorizan ser filmados en testimoniales y elementos a que se hacen referencia en el párrafo anterior por **La Organizadora y La Patrocinadora**, los materiales resultantes serán propiedad exclusiva de **La Organizadora y La Patrocinadora** y éstas podrán difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

Provoking es el único responsable de organización, realización y entrega de los regalos ni Sealy, ni los distribuidores de los productos participantes, son responsables de la organización, realización y entrega de los premios.